



EDENORTE-CCC-CP-2021-0028

**ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y SELLANTES PARA EDENORTE DOMINICANA,  
SEGUNDA CONVOCATORIA.**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS**

El Comité de Compras, representado en la presente comparación de precios por: **Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**, en representación del **Ing. Andrés Corsinio Cueto Rosario**, Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Domingo Antonio Guzmán**, Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licda. Deysi Beata Estévez Cruz**, Directora de Finanzas; **Ing. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Licdo. Albert Joel Padilla Rosario**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, luego de haber revisado el contenido de los “Sobres No.1: Credenciales y Ofertas Técnicas” presentado por los postores: **TONOS & COLORES, S.R.L., SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., PINTURAS POPULAR, S.A., Y ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.**, (en lo que sigue, los “Ofertantes”), en el acto realizado en el Salón de Conferencia de EDENORTE, el día veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a las 10:00 a.m., tiene a bien emitir el siguiente Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas y de Credenciales.

Los oferentes mencionados fueron las únicas personas jurídicas que presentaron ofertas.

**ANÁLISIS DE LAS CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS**

El pliego de condiciones estipula expresamente en su acápite 2.8.1 los documentos que deben entregar las personas físicas y jurídicas interesados en participar en este proceso, y que constituyen sus credenciales y oferta técnica, según se indica a continuación:

- a) Índice, señalando el documento y N° de página respectivo.
- b) “Declaración Jurada de Información del Postor” **Formato N° 1**
- c) “Declaración Cumplimiento Especificaciones Técnicas” **Formato N° 2**
- d) Carta De Presentación De Oferta Técnica **Formato N° 3**
- e) Cumplimiento Especificaciones Técnicas **Formato N° 4.1**
- f) Cronograma de Entrega Requerido **Formato N° 4.2**
- g) Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados **Formato N° 4.3**
- h) Una memoria USB con el contenido propuesta Técnica y Credenciales escaneada. **(ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE)**

**ESTO APLICA PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS FÍSICAS,  
SALVO QUE PARA LAS PRESENTADAS DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA SE  
REQUIERA ALGUNA INFORMACIÓN EN SOPORTE DE ALMACENAMIENTO DE  
DATOS USB.**

## PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
  2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
  3. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12. (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
  4. Copia de los estatutos sociales (solo depositar en el caso de que la conformación del órgano de administración esté integrada por más de un gerente y ambos tengan capacidad de firma).
  5. Copia de la certificación del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) expedida por la Dirección General de Impuestos Internos o de la tarjeta de RNC.
  6. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
  7. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días.
  8. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
  9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
  10. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días.
- 
1. En fecha veinte (20) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Servicios Generales emitió el Informe de Evaluación Técnica, donde indican que los oferentes: **TONOS & COLORES, S.R.L., Y SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., PINTURAS POPULAR, S.A., Y ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.**, cumplieron técnicamente con las especificaciones técnicas para todos o algunos de los ítems ofertados conforme se detallan en tablas de más abajo:

PINTURAS PINTURAS												
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITO DE FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FICHA TÉCNICA)	REQUISITO DE FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FICHA TÉCNICA)	ACREDITACIÓN DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	REQUISITO DE CATALOGO	PRESENTACIÓN CATALOGO	TIEMPO DE VIDA MÁXIMO REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	PRESENTACIÓN TIEMPO DE VIDA MÁXIMO REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO	OBSERVACION
1006083	SPRAY DE PINTURA DE COLOR ROJO	UNIDAD	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	15	5	CUMPLE	
1006084	SPRAY DE PINTURA DE COLOR BLANCO	UNIDAD	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	15	5	CUMPLE	
1006753	PINTURA AZUL EDENORTE	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	
2005932	PINTURA ACEITE ESMALTE ALUMINIO 11	GALONES	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	
2005933	PINTURA ACEITE ESMALTE GRIS PERLA 56	GALONES	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	
2010909	PINTURA BLANCA 00 SEMI GLOSS	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	
20108357	PINTURA ANTIHONGOS	GALONES	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	NO PRESENTO	10	5	NO CUMPLE	NO PRESENTO CATALOGO
20108339	SELLADOR DE TECHO	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	NO PRESENTO	10	5	NO CUMPLE	NO PRESENTO CATALOGO

PINTURAS PINTURAS												
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITO DE FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FICHA TÉCNICA)	REQUISITO DE FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FICHA TÉCNICA)	ACREDITACIÓN DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	REQUISITO DE CATALOGO	PRESENTACIÓN CATALOGO	TIEMPO DE VIDA MÁXIMO REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	PRESENTACIÓN TIEMPO DE VIDA MÁXIMO REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO	OBSERVACION
1006083	SPRAY DE PINTURA DE COLOR ROJO	UNIDAD	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	15	5	CUMPLE	
1006084	SPRAY DE PINTURA DE COLOR BLANCO	UNIDAD	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	15	5	CUMPLE	
1006753	PINTURA AZUL EDENORTE	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	
2005932	PINTURA ACEITE ESMALTE ALUMINIO 11	GALONES	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	
2005933	PINTURA ACEITE ESMALTE GRIS PERLA 56	GALONES	SI	NO PRESENTO	NO	N/A	SI	NO PRESENTO	10	5	NO CUMPLE	NO PRESENTO FICHA TECNICA Y CATALOGO
2010909	PINTURA BLANCA 00 SEMI GLOSS	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	
20108357	PINTURA ANTIHONGOS	GALONES	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	
20108339	SELLADOR DE TECHO	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	

Código	Descripción	Unidad	Presente	No Presente	No	N/A	Si	No Presente	15	N/A	No Ofertado
1006083	SPRAY DE PINTURA DE COLOR ROJO	UNIDAD	SI	NO PRESENTO	NO	N/A	SI	NO PRESENTO	15	N/A	NO OFERTADO
1006084	SPRAY DE PINTURA DE COLOR BLANCO	UNIDAD	SI	NO PRESENTO	NO	N/A	NO	NO PRESENTO	15	N/A	NO OFERTADO
1006753	PINTURA AZUL EDENORTE	GALONES	SI	NO PRESENTO	NO	N/A	NO	NO PRESENTO	30	N/A	NO OFERTADO
2009832	PINTURA ACEITE ESMALTE ALUMINIO 11	GALONES	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	30	30	CUMPLE
2009938	PINTURA ACEITE ESMALTE GRIS PERLA SE	GALONES	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	30	30	CUMPLE
2010308	PINTURA BLANCA OO SEMI GLOSS	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	30	30	CUMPLE
20108337	PITURA ANTHONGOS	GALONES	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	30	30	CUMPLE
20108339	SELLADOR DE TECHO	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	30	30	CUMPLE

Código	Descripción	Unidad	Presente	No Presente	No	N/A	Si	No Presente	15	15	Cumple
1006083	SPRAY DE PINTURA DE COLOR ROJO	UNIDAD	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	15	15	CUMPLE
1006084	SPRAY DE PINTURA DE COLOR BLANCO	UNIDAD	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	15	15	CUMPLE
1006753	PINTURA AZUL EDENORTE	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	30	30	CUMPLE
2009832	PINTURA ACEITE ESMALTE ALUMINIO 11	GALONES	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	30	30	CUMPLE
2009938	PINTURA ACEITE ESMALTE GRIS PERLA SE	GALONES	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	30	30	CUMPLE
2010308	PINTURA BLANCA OO SEMI GLOSS	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	30	30	CUMPLE
20108337	PITURA ANTHONGOS	GALONES	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	30	30	CUMPLE
20108339	SELLADOR DE TECHO	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	30	30	CUMPLE

- En fecha veintisiete (27) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., Y SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales conforme fueron requeridas en el pliego de condiciones, mientras que los oferentes: **TONOS & COLORES, S.R.L., Y PINTURAS POPULAR, S.A.**, presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales en el pliego de condiciones, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
- En fecha veintiocho (28) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), se le solicitó la primera subsanación de las credenciales a los oferentes: **TONOS & COLORES, S.R.L., Y PINTURAS POPULAR, S.A.**

4. En fecha diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **TONOS & COLORES, S.R.L.**, presentó todas las credenciales conforme fueron requeridas, mientras que el oferente: **PINTURAS POPULAR, S.A.**, presentó nuevamente deficiencias en las credenciales conforme fueron solicitadas, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas. .
5. En fecha diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se le solicitó la segunda subsanación de las credenciales al oferente: **PINTURAS POPULAR, S.A.**
6. En fecha quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el tercer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **PINTURAS POPULAR, S.A.**, presentó nuevamente deficiencias en las credenciales conforme fueron solicitadas, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
7. En fecha quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) Edenorte emitió un comunicado informándoles a los oferentes que participaron en el proceso el retraso en la definición, comunicación y publicación de los resultados debido a que aún se encontraba en el proceso de evaluación de credenciales y técnica que permitiría arrojar los resultados para los oferentes habilitados para la presentación de las propuestas económicas sobre "B".
8. En fecha dieciséis (16) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se le solicitó la tercera subsanación de la credencial al oferente: **PINTURAS POPULAR, S.A.**
9. En fecha dieciséis (16) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el cuarto Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **PINTURAS POPULAR, S.A.**, presentó la credencial conforme fue solicitada.

**BASÁNDOSE EN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:**

**PRIMERO:** Habilitar para la apertura de la oferta económica a los oferentes: **TONOS & COLORES, S.R.L., SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., PINTURAS POPULAR, S.A., Y ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.**

**SEGUNDO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras proceder a la notificación a los oferentes del presente proceso los resultados de la Evaluación técnica y de Credenciales.

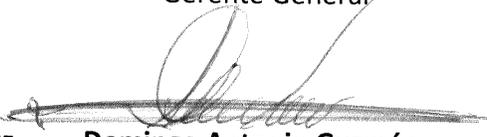
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

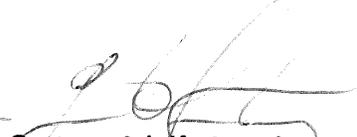
Aprobado por:



**Andrés Corsinio Cueto Rosario**  
Gerente General

  
**Deysi Beata Estévez Cruz**  
Directora de Finanzas

  
**Domingo Antonio Guzmán**  
Director de Servicios Jurídicos

  
**Gustavo Adolfo Martínez**  
Director de Planificación

  
**Albert Joel Padilla Rosario**  
Resp. Ofic. Libre Acceso Información

---

**Debajo de esta línea no hay nada escrito**